

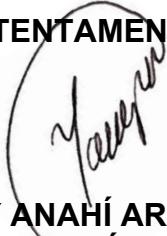
CHETUMAL, QUINTANA ROO A 19 DE DICIEMBRE DE 2025

AVISO

SIRVA ESTE MEDIO PARA COMUNICAR AL PÚBLICO EN GENERAL QUE EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL **22 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 09 DE ENERO DE 2026**, ESTA DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SUSPENDERÁ LABORES POR MOTIVO **DEL SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL**, DE MANERA QUE LAS ACTIVIDADES **ORDINARIAS** DE ESTA DEFENSORÍA SE REANUDARAN EL DÍA **12 DE ENERO DE 2026**, EN EL HORARIO OFICIAL DE LABORES.

LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO APROBADO EN EL ACUERDO DE PLENO DE FECHA TREINTA DE ENERO DEL PRESENTE AÑO Y A LOS ARTÍCULOS 156, 176 Y 177 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

ATENTAMENTE



TRIBUNAL ELECTORAL
DE QUINTANA ROO
DEFENSORÍA
PÚBLICA ELECTORAL

MTRA. NALLELY ANAHÍ ARAGÓN SERRANO
TITULAR DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL
PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES